

RESEÑA DE PELÍCULA / FILM REVIEW

CARLOS CARRERA: *El crimen del Padre Amaro*. (México, 2002.)

“No hay peor política que la negra”, dice el Presidente Municipal, interpretado por el actor Pedro Armendáriz, cuando se desata el escándalo que pone en evidencia la alianza entre la Iglesia y el narcotráfico. Esa frase también sintetiza la esencia de la película *El crimen del padre Amaro*, cuyo crimen, en palabras del guionista de la cinta, Vicente Leñero, es evidenciar “la unión adúltera con el poder”.¹ La tentación del cuerpo de Amalia, la hipocresía, la doble moral patente a lo largo del film, son sólo situaciones que aderezan la historia, la contextualizan y dan cuenta de lo que puede ser cualquier provincia mexicana a principios del siglo XXI.

Es preciso decir que la cinta de Carlos Carrera no fue censurada por las autoridades, en este caso la reprobación vino de la Iglesia: “*El crimen del Padre Amaro* es una blasfemia. No debe exhibirse. Cuentan con el respaldo de la Jerarquía católica aquellos grupos que realicen protestas en contra de la película”.² Este tipo de declaraciones se repitió una y otra vez, de una manera por demás absurda, conforme se iba acercando el momento del estreno.

Lo interesante del caso es que las escenas censuradas, y que sobre todo escandalizaron a los grupos conservadores, fueron fundamentalmente dos: cuando una loca (quien resulta una profunda observadora de la conducta humana) le da a su gato la comunión a través de la ostia y cuando el joven cura le pone a Amalia el manto diciéndole que su belleza es superior a la de la Virgen. Si bien ambas escenas son de gran fuerza cinematográfica, resultan prácticamente inofensivas si se retoma el trasfondo de la historia: el abuso del poder, la manipulación y la alianza con el narcotráfico, entre otros tantos temas.

Por su parte, la Iglesia se muestra en toda su diversidad, en las varias Iglesias que existen dentro de ella: la del Padre Natalio, representante de la Iglesia de los pobres o la Teología de la Liberación, que lucha al lado de los campesinos; la del Padre Benito, cuya influencia en la localidad es producto de su ambiente y de su cotidianidad, y la del Obispo, que representa a quien detenta el poder y la relación con el Estado. Relación recelosa y suspicaz, como lo ha sido en la

historia de México, aun cuando la religión es un valor fundamental en la sociedad mexicana. “El clero nunca superó su suspicacia hacia el Estado, ni tampoco pudo, como los empresarios, establecer fácilmente niveles elevados de confianza en los funcionarios gubernamentales”.³

Si bien la historia de *El crimen del Padre Amaro* está basada en la novela del portugués José Eça de Queirós, publicada en 1875, resulta sumamente interesante por los diversos niveles de actualidad que devienen en la película y a partir de ella. Así como en este caso el linchamiento moral y el boicot eclesiástico por su contenido no fueron del todo eficaces, lo que puede verse por el éxito que tuvo en taquilla, las películas de temas relacionados con cuestiones religiosas resultan sorprendentes censores de la Iglesia frente a la sociedad. Para ejemplificarlo vale la pena mencionar *La pasión de Cristo* de Mel Gibson, la cual, con todo lo manipuladora que es, ha sido ampliamente recomendada por las autoridades eclesiásticas mexicanas aun cuando desacredita la propia historia al sumergirse en el morbo y el chantaje, mientras que *La última tentación de Cristo* de Martin Scorsese (1988) fue censurada por cerca de 15 años, por mostrar un Cristo con las debilidades y fortalezas de un hombre cualquiera.

NOTAS

1. Vicente Leñero, “Unión adultera con el poder”, en *Proceso*, núm. 1346, México D.F., 18 de agosto de 2002.
2. Arzobispo de Acapulco, Felipe Aguirre Franco, *Excelsior*, México D.F., 13 de agosto de 2002.
3. Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México, Siglo XXI Editores, 1998, p. 23.